



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: VII Modelo Interno de Naciones Unidas y V Intercolegial de Naciones Unidas “Colegio Nacional de Monserrat”

VISTO:

El proyecto de realización del VII Modelo Interno de Naciones Unidas - V Intercolegial de Naciones Unidas “Colegio Nacional de Monserrat” que se desarrollará en nuestra Casa de Estudios entre abril y julio de 2019 organizado por el Centro de Estudiantes 2019 del Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que esta instancia es organizada por el Centro de Estudiantes del Colegio con el apoyo de nuestra Casa de Estudios.

Que participarán más de 100 alumnos del Colegio formando delegaciones y el Comité Organizador así como del Ipem 270 Manuel Belgrano y el Colegio Amparo de María, que deben ser capacitados previamente como parte del proceso formativo.

Que los alumnos serán acompañados en las instancias de participación, por el docente tutor del Colegio Andrés Tomás Damiani (DNI 22147241- Legajo N° 47474).

Por ello,

EL VICEDIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la realización del VII Modelo Interno de Naciones Unidas y V Intercolegial de Naciones Unidas “Colegio Nacional de Monserrat” que se desarrollará en nuestra Casa de Estudios entre abril y julio de 2019, organizado por el Centro de Estudiantes 2019 del Colegio.

Art .2º: Autorizar la participación de docentes y alumnos del Colegio según el listado que se adjunta en el VII Modelo Interno de Naciones Unidas - V Intercolegial de Naciones Unidas “Colegio Nacional de Monserrat” en las fechas que se acordarán.

Art .3º: Designar al Profesor Andrés Tomás Damiani (DNI 22147241- Legajo N° 47474) como

docente responsable de dicha actividad.

Art .4º: Declarar esta actividad de interés académico y otorgarle aval institucional.

Art .5º: Autorizar que la Secretaría de Asuntos Económicos solvante los gastos ocasionados por esta actividad.

Art. 6º: Protocolícese, publíquese y archívese.